

Asesoría General de Gobierno

Comunicación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Dora Beatriz Ferrer, CUIL. 27-06500728-8, al cargo Categ. 17, Agrup. Serv. Grales., Pta. Pte., de la Dción. Pcial. de Ceremonial y Protocolo, de este Ministerio, a partir del 18DIC20. Reconózcanse los servicios prestados y apruébase la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I y II, respectivamente, forman parte del presente, y autorízase a realizar el efectivo pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:15

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa